

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio, registrado bajo el N° 24262, referente a la implementación del Proyecto "Más y Mejor Producción, Menos Familias en vulnerabilidad", celebrado el 22 de junio de 2023, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 1749/23.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 306 /23.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo